



**REF: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISION EVALUADORA PARA LICITACION PÚBLICA ID N°1845-1-LE18, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RESCATE Y TRASLADO DE PACIENTES (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RED SENAME) EN LA REGION DEL BIO BIO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 000314-A**

**CONCEPCIÓN, 05 JUN 2018**

**VISTOS:**

La facultad contenida en el N° 10 del artículo 12° del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; El decreto Supremo N° 356, de 1980, del Ministerio de Justicia, la Ley N° 20.981.- del 15.12.2016 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2017; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 263 del 04 de Enero del 2018, que nombra al Sr. Patricio Muñoz Montenegro, como Director(S) Regional del SENAME Región del Bio-Bio; Resolución Exenta N° 032/B del 19.01.2007, modificado por la Resolución N° 0799-B del 22.12.2008, Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 307 del 26 de Marzo del 2018 que nombra a Sra. Susana María Tonda Mitrí, RUN Nro. 5.500.244-4, como Directora Nacional del SENAME.

El Decreto Supremo N° 1.312 del Ministerio de Hacienda de 1999; El Decreto N° 826 del 10.10.2002; La Ley N° 19.886 y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones; en la Ley 20.238 del 19.01.2008 del Ministerio de Hacienda. Modificados por los Decretos Supremos N° 1.562 del 27 de diciembre de 2005 y N° 1.763 del 26.12.2008 y N°1410 del 09 de septiembre del 2014, publicado en el diario oficial el 12-05-2015, Resolución Exenta N° 2564 del 30.11.2016.

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que, mediante resolución exenta N° 289-A, de fecha 25 de mayo del 2018, se aprobaron las bases administrativas de Licitación Pública para contratar el **"servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red Sename) en la región del Bio Bio"** publicada en el portal mercado publico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **1845-1-LE18**.
- 2° Que, en conformidad con lo dispuesto en la resolución exenta mencionada, el acápite 10.- "CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS": La evaluación de la **"Propuesta Técnica"** y de la **"Propuesta Económica"** será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por un representante de la Unidad de Salud, un representante del Departamento de Protección y Restitución de Derechos, un representante del Departamento de Justicia Juvenil, un director de Administración Directa, un representante del Departamento de Administración y Finanzas.
- 3° Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
- 4° Que, el artículo 4, numeral 7 de la ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de la Comisión Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".



**RESUELVO:**

**1º DESIGNESE** como miembros **titulares** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1845-1-LE18, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURIDICA	CARGO
VIVIANNE BASCUR RIQUELME	6.631.025-6	CONTRATA	Unidad de Salud
RIGOBERTO MARIAGEL	9.455.368-7	CONTRATA	Unidad de Protección y Restitución de Derechos
SUSANA TOBAR BAHAMONDES	12.320.562-6	CONTRATA	Unidad de Justicia Juvenil
SANDRA SAEZ SRAIN	10.472.829-4	CONTRATA	Director de Administración Directa
CAROLINA URREA VALENZUELA	7.823.350-8	CONTRATA	Unidad de Administración y Finanzas

**2º DESIGNESE** como miembros **suplentes** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N°1845-1-LE18, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURIDICA	CARGO
GERMAN CONTRERAS OLIVERO	14.372.155-8	CONTRATA	Unidad de Salud
FABIOLA LEON BURGO	13.384.796-0	CONTRATA	Unidad de Protección y Restitución de Derechos
GLENDA ALARCON GAJARDO	13.109.900-2	CONTRATA	Unidad de Justicia Juvenil
ADRIANA AVALO VALDEBENITO	12.554.765-6	CONTRATA	Director de Administración Directa
CECILIA RAMIREZ MENDONZA	11.571.428-7	CONTRATA	Unidad de Administración y Finanzas

**3º INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.levlobby.gob.cl](http://www.levlobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

**4º PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**PMM/PVC/PGC**  
**Distribución:**

- ✓ Unidad Jurídica Dirección Regional del Bio-Bio
- ✓ Operador Chilecompra Dirección Regional del Bio-Bio
- ✓ Oficina de Partes

**PATRICIO MUÑOZ MONTENEGRO**  
Director Regional (S)  
Servicio Nacional de Menores  
Región del Bio-Bio



## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- i. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- ii. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- iii. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	CAROLINA DEL CASTEL URREA VIALEU ZUELA
RUT.	7 023.350-8
Estamento, grado, calidad jurídica	PROFESIONAL 6º B E.U.S. CONTADORA
Cargo	JEFA ADMINISTRATIVA CREAD CARUO
Firma	
Fecha	30.05.18.



## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	SANDRA SÁEZ SRUIN
RUT.	10.472.829-4
Estamento, grado, calidad jurídica	PROFESIONAL 06 contrata
Cargo	DIRECTORA DE CENTRO
Firma	
Fecha	04-05-2018

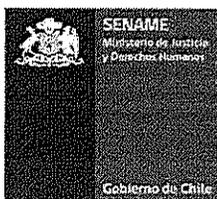


## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	Ulviadune Bascur Riquelme
<b>RUT.</b>	6.631.025-6
<b>Estamento, grado, calidad jurídica</b>	Profesional - grado 11 Contador
<b>Cargo</b>	enfemenada
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	30-05-18



## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para "La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio", lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Susana Tita Bahamondes
RUT.	12.320.562-6
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional, Grado 7, Contada.
Cargo	Coordinadora Unidad Justicia Juvenil.
Firma	
Fecha	30/05/2018



**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	Roberto Mariánfol D.
<b>RUT.</b>	9455368-7
<b>Estamento, grado, calidad jurídica</b>	7° Contrata, profesional.
<b>Cargo</b>	Supervisor.
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	30/5/2018.



## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Cecilia Loqueline Romero Mendez
RUT.	11.571428 F.
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional 6° 13 EUS. Contrata
Cargo	Encargada de PPTO.
Firma	
Fecha	30.05.2018.



## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	ADRIANA AVALO VALDESEVITO
RUT.	12554.765.6.
Estamento, grado, calidad jurídica	PROFESIONAL - 08 - CONTRATA.
Cargo	Jefa Administrativa.
Firma	
Fecha	04.06.18



## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el marco de la Licitación Pública para "La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio", lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta N° 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Fabiola Leiri Burgos
RUT.	13.384.796-0
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional grado B contrastado
Cargo	Superiora técnica
Firma	
Fecha	31-05-2018



**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	Glenda Alcázar Gajardo
<b>RUT.</b>	13.109.900-2
<b>Estamento, grado, calidad jurídica</b>	Profesional - Grado 11 - Postulante
<b>Cargo</b>	Supervisora Técnica UJJ
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	



**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
EVALUACIÓN**

En el marco de la Licitación Pública para “La contratación de servicio de rescate y traslado de pacientes (niños, niñas y adolescentes de la red SENAME) en la región del Bio Bio”, lleva a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 289-A de fecha 25 de mayo 2018, publicadas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 25 de mayo 2018 bajo el ID 1845-1-LE18, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
  
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
  
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
  
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	GERMAN LUIS CONTRERAS OLIVERO
<b>RUT.</b>	14.372.155-8
<b>Estamento, grado, calidad jurídica</b>	TECNICO, 14º, A CONTRATA
<b>Cargo</b>	ENCARGADO DE ENFERMERIA
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	31. Mayo. 2018